

Acta N° 43/ 2018 -2021
Reunión Ordinaria de Directorio**Fecha:** 14 de Julio 2021**Lugar:** Video conferencia por zoom**Asisten:** Dres. Eghon Guzmán, Jorge Vergara, Hilda Rojas, Carmen Gloria Aylwin, Marcelo Llancaqueo, Tania Gutiérrez, Rodrigo Mansilla, Jorge Fabres, Lorenzo Naranjo, Roberto Altamirano**Se excusan:** Dres. Gloria López, Juan Carlos Díaz

A las 13:10 hrs. Se inicia la sesión

El Dr. Guzmán inicia la reunión comentando que, en relación con el Proyecto de Regulación de Precios de Exámenes y Procedimientos de apoyo Diagnóstico y Clínico, el COLMED citó a reunión a los presidentes de Sociedades Científicas en forma directa y no a través de ASOCIMED como sería lo esperable, lo que cree importante aclarar. Por otra parte, la discusión que se ha planteado respecto al tema le parece que es netamente gremial y no científica. Nosotros debemos velar por la calidad técnica de los procedimientos, y no por los costos. Se comenta que la discusión se debería plantear desde un punto de vista ético, y que para evitar las grandes diferencias de precios dependiendo del lugar en que se efectúan los exámenes, los valores deberían considerar costos lo que permitiría prestaciones médicas con iguales estándares de calidad a toda la población.

Posteriormente el Dr. Guzmán recuerda que a través de ASOCIMED, que está en la Mesa Social, se han logrado redes de contacto que permitieron entre otros una reunión con el presidente de la República para plantearle la falta de acreditación de programas universitarios en las diferentes áreas de la medicina, desde que la CNA acredita la formación médica. En la oportunidad, el presidente solicitó una propuesta para definir la necesidad de tener otras agencias para la acreditación de medicina. Informa que la propuesta está lista, muy bien fundamentada y próxima a entregarse. Con esto, se ha abierto una ventana de oportunidades para tener una agencia autónoma e independiente que acredite los centros formadores.

Respecto al Código Sanitario, el ministro Paris le informó que está detenido el proyecto enviado por el MINSAL, que entre otros, incorporaba la receta por profesionales de salud no médicos. Un grupo de parlamentarios presentó su propio código en que lo único que incluyen es la incorporación de los TENS.

Con relación a la Ley de Fármacos II, todavía no se ha promulgado. De acuerdo con lo que se ha informado la prescripción de fármacos en la receta sería por denominación común internacional

(DCI), pero agregando el nombre del fármaco que el médico considera el más adecuado. Respecto a los bioequivalentes deberán tener la certificación entregada por el ISP.

Finalmente, el Dr. Guzmán reflexiona que estos dos últimos años la comunidad médica se ha visto enfrentada a múltiples embates con leyes que han afectado la acreditación, certificación, libertad de acción médica etc. y que debemos seguir estando muy atentos para evitar iniciativas que en definitiva ponen en peligro la salud de la población.

A las 14:05 hrs. concluye la reunión



DR. EGHON GUZMAN
PRESIDENTE



DRA. CARMÉN GLORIA AYLWIN
SECRETARIA GENERAL